

PARANÁ, 10 NOV 2021

VISTO, el EXP-FCEDU-UER: 385/2021 iniciado por la Sra. Secretaría Académica, Mg. Ivana Dariela BRIGNARDELLO, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo, propone efectuar la Convocatoria para presentación de propuestas para el desarrollo del seminario "Problemas Contemporáneos de la Comunicación" correspondiente al cuarto año de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de esta Facultad, a desarrollarse durante el primer cuatrimestre del año académico 2022.

Que, por Resolución "C.S." Nº 244/98, fueron establecidos los contenidos mínimos para dicho espacio: *"se trata de un seminario abierto que se cursa hacia el final de la carrera y su objetivo es permitir la actualización sobre problemas, escuelas o autores del propio campo de estudios"*.

Que, asimismo, Secretaría Académica elevó una propuesta de *"Marco orientador para la presentación de las propuestas académicas para Problemas contemporáneos de la Comunicación"*.

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Pedagógicos, dictaminando al respecto.

Que este Cuerpo aprueba la propuesta presentada y las sugerencias de la Comisión.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar abierta, desde el día 23 de noviembre de 2021 y hasta las 15 hs del día 14 de febrero de 2022, la convocatoria para la presentación de propuestas para el desarrollo del seminario "Problemas Contemporáneos de la Comunicación" correspondiente al cuarto año de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de esta Facultad, a desarrollarse durante el primer cuatrimes-///

///tre del año académico 2022.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que los proyectos deben ser enviados en formato digital a la dirección de correo electrónico de Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad (mdee.fc.edu@uner.edu.ar), con nota dirigida a Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- Precisar que, para la presentación de las propuestas, debe tenerse en cuenta el *"Marco orientador para la presentación de las propuestas académicas para Problemas contemporáneos de la Comunicación"* que, como Anexo Único, integra la presente.

ARTÍCULO 4º.- Especificar que las propuestas deberán ser coordinadas por UN (1) Profesor Titular, Asociado, Adjunto o Jefe de Trabajos Prácticos ordinario de las carreras de grado de la Facultad, con trayectoria ligada al campo de conocimiento del que trata el espacio.

ARTÍCULO 5º. - Dejar aclarado que, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, la Facultad podrá financiar hasta DOS (2) propuestas de Problemas Contemporáneos de la Comunicación en cada cuatrimestre, destinando UN (1) cargo de profesor adjunto interino con dedicación simple y UN (1) cargo auxiliar de docencia de primera categoría interino con dedicación simple durante el cuatrimestre en que se dicte el espacio. En el caso de que el equipo posea más integrantes, al momento de la presentación a la convocatoria, desde la coordinación de la propuesta se deberá aclarar la modalidad de incorporación al Seminario/Espacio (docente con cargo, docente invitado o por extensión de funciones). El equipo conformado podrá ser convocado a las instancias de mesas de examen que se desarrollen con posterioridad a la designación.

ARTÍCULO 6º.- Precisar que la temática de los proyectos deberá tener vigencia, ser actual, relevante y estar enfocada a cubrir algún área de vacancia.

ARTÍCULO 7º.- Establecer que, a los fines de promover la apertura y rotación de diferentes modalidades de diálogos e intercambios interdisciplinarios y con diversas instituciones, los proyectos presentados por UN (1) mismo equipo docente tendrán una vigencia de hasta DOS (2) cuatrimestres no consecutivos, con posibilidad de una próxima presentación de manera alternada con otra pro-///

///puesta. En caso que no se presentaran proyectos nuevos en la convocatoria, y hubiese presentaciones de otras propuestas ya dictadas en el año anterior, se considerará la posibilidad de ampliar excepcionalmente- el plazo UN (1) cuatrimestre, dando continuidad a esas propuestas que ya venían implementándose.

ARTÍCULO 8°.- Disponer que para el efectivo dictado del espacio debe contarse con al menos DIEZ (10) inscriptos.

ARTÍCULO 9°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el apartado "Boletín" del Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." Nº **500-21**

Fdo.) Mg. Gabriela Amalia BERGOMÁS –Decana-

Mg. Ivana Dariela BRIGNARDELLO –Secretaria Académica-

  
Prof. MARIANA EDITH CAPRA  
Jefe División Consejo Directivo

RESOLUCIÓN "C.D." Nº 500-21

ANEXO ÚNICO

**"Marco orientador para la presentación de las propuestas académicas para Problemas contemporáneos de la Comunicación"**

El plan de estudio 1998 de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social establece para el cuarto año el Seminario "Problemas Contemporáneos de la Comunicación", cuyo régimen de cursado es cuatrimestral.

Este espacio se propone como un Seminario abierto que se cursa hacia el final de la carrera y tiene como objeto la actualización y desarrollo de temáticas actuales, escuelas o autores del propio campo de estudios que propongan el abordaje de áreas de vacancias en la formación que se consideren relevantes para el campo de la Comunicación Social.

Resulta importante destacar que, a lo largo del tiempo, estas características colaboraron en la definición de un espacio flexible, con temáticas diversas, rotativas y alternativas, de gran valor para la formación de comunicadores sociales. Por su parte, la variedad de propuestas presentadas habilita la oportunidad de desarrollar diferentes propuestas académicas en ambos cuatrimestres.

La propuesta para el Seminario debe:

- Enmarcarse en el Plan de estudios de la carrera, como un Seminario orientado a la actualización de problemas, escuelas y/o autores del propio campo de estudios de la Comunicación Social, aportando a la formación de los/las Licenciados en Comunicación Social.
- Gestar un trabajo de producción e intercambio al interior de la propia formación y del vínculo con otros campos con el objeto de favorecer a la construcción, al desarrollo y la actualización de saberes.
- Promover instancias que fortalezcan el desarrollo de áreas de vacancia que, en el ámbito de la FCEDU, son consideradas relevantes para la formación de la/el comunicador.

/// Pautas orientativas para la presentación de proyectos

- Argumentación/Fundamentación del tema: explicitación de la perspectiva desde la que se desarrollará un abordaje específico de la problemática y de su vinculación con la etapa de formación del estudiantado.
- Propósitos/ Objetivos
- Ejes Temáticos
- Modalidad de Trabajo
- Evaluación
- Bibliografía

La evaluación de los aprendizajes en las propuestas académicas

La evaluación de los aprendizajes deberá ser prevista en el marco del cuatrimestre en que se desarrolla el Seminario.

Asimismo, la evaluación se orientará a posibilitar/habilitar experiencias formativas a través de propuestas de enseñanza que contemplen diversas alternativas en lo que respecta a la presentación de producciones parciales y/o finales, individuales o colectivas, acorde con la propuesta pedagógico-didáctica.

Criterios de Evaluación de las propuestas académicas:

- Adecuación del formato propuesto para la presentación conforme al tiempo y modalidad de desarrollo del Seminario,
- Pertinencia de las temáticas abordadas
- Rigurosidad teórico-metodológica de las propuestas,
- Relevancia para la formación del campo de la formación.

La evaluación de las propuestas se realizará a través de la Comisión de Asuntos Pedagógicos del Consejo Directivo de la Facultad.

\*\*\*